INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0573-AD-81

Lima, 26 de Noviembre de 1981

Vistos los Oficios Nos. 200-81 y 203-81 de la Federación Peruana de Remo Amateur, que solicita autorización para intervenir en el V Campeonato Sudamericano Juvenil de Remo que se realizará en Buenos Aires - Argentina, los días 12 y 13 de Diciembre del presente año.

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros;

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- AUTORIZAR el viaje de la Delegación Peruana Juvenil de Remo Amateur, para que participe en el V Campeonato Sudamericano Juvenil de Remo a realizarse - en Buenos Aires - Argentina los días 12 y 13 de Diciembre de 1,981.

Artículo Segundo.- El viaje de la mencionada delegación está conformada de la siguiente manera: Presidente y Jefe de Equipo, CARLOS E. PAZ SOLDAN HAIDER, ERICK MIER - VON SCHIEREMBECK MARTINEZ, IVAN FARRAGUT SOUZA PEIXOTO, JUAN MERCKT LUJAN y JOSE MENDIZABAL CORDANO como deportistas, y como entrenador EDUARDO DE CAMILLIS NETTO.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD/JBN:MMB.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte